

OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 076 392**

(21) Número de solicitud: **U 201101240**

(51) Int. Cl.:

A61F 7/10 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **13.02.2012**

(71) Solicitante/s: **EUROLIDER SPORT, S.L.**
c/ Rosa Chacel, 25
28805 Alcalá de Henares, Madrid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2012**

(72) Inventor/es: **Doblado, Carlos**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Collar refrigerador.**

ES 1 076 392 U

DESCRIPCIÓN

Collar refrigerador.

5 **Objeto de la invención**

La presente invención, denominada *collar refrigerador*, se refiere a un dispositivo mediante el cual se pueda mantener la zona del hipotálamo a una temperatura adecuada durante la realización de ejercicio físico de larga duración en circunstancias de alta temperatura ambiental, tanto al aire libre como en espacios cerrados.

10 El dispositivo está concebido para albergar en su interior tanto hielo como otros productos tipo gel congelados que transmitan a la citada zona el enfriamiento necesario para mantener más tiempo un adecuado rendimiento físico.

15 No se trata de mantener el dispositivo colocado durante todo el tiempo del ejercicio físico, sino de usarlo a intervalos para evitar la aparición de la sensación de agotamiento, calambres, estrés muscular y pérdida de reflejos en el deportista.

20 Es sabido que la somatohormona, segregada por la hipófisis (glándula situada en la citada zona hipotalámica), es el agente que moviliza los ácidos grasos para que sean utilizados como combustible durante el esfuerzo físico. Mantener esa zona debidamente refrigerada facilita el normal funcionamiento de éste y otros procesos.

25 En función del tipo de ejercicio que se practique, los intervalos de aplicación serán determinados por los responsables de la preparación física de cada deportista. En cada disciplina deportiva se podrá utilizar de forma diferente en función del tiempo disponible (por ejemplo, en el boxeo y en el tenis los descansos son mínimos).

En deportes como las carreras de fondo, ciclismo, el entrenador podría facilitar en el momento adecuado un collar refrigerador para que el deportista lo use durante un tiempo determinado.

30 La invención no solamente está dirigida para uso al deporte profesional, sino también al deporte amateur y el ejercicio físico en general, cuando éste tenga lugar en alta temperatura ambiental (senderismo, cicloturismo, caza en mano, gimnasia, remo, etc.) que produzca el recalentamiento de la citada zona del hipotálamo.

También cabe el uso de la invención en lugar de con hielo, con agua fría durante el desarrollo del ejercicio tanto a nivel amateur como profesional. En este supuesto, el tiempo de uso podrá ser superior, incluso permanente.

35 **Antecedentes de la invención**

La aplicación de frío en forma local mediante el uso de collares de hielo es habitual para el alivio de cefaleas y en general para controlar procesos inflamatorios. También para la contención de hemorragias y la reducción de tumefacción en procedimientos quirúrgicos de garganta.

Son universalmente conocidas y aceptadas las propiedades antiinflamatorias del hielo en la práctica deportiva y aplicadas en deportes de contacto físico (boxeo, artes marciales, fútbol, rugby, balonmano, baloncesto).

45 Es habitual la imagen de un boxeador atendido por sus asistencias que le aplican hielo tanto en zonas golpeadas como en la citada zona del hipotálamo.

Últimamente se ha visto durante la retransmisión de torneos de tenis cómo la mayoría de los jugadores se colocaban un enorme rulo contenido hielo en la citada zona hipotalámica en los tiempos de descanso.

50 A la vista de estos ejemplos, consideramos la invención como útil y adecuada para conseguir el fin que persigue.

Descripción de la invención

55 La invención consiste en un dispositivo, a modo de collar, que se une con una sujeción de velcro en la parte delantera.

60 En la zona posterior, dispone de una bolsa recipiente para albergar el material refrigerante, tanto hielo como geles congelados, que cierra mediante una tira de velcro.

65 El tejido en que será fabricado, actuará de aislante para que, tanto en hielo como los geles congelados, no estén en contacto con la piel del usuario.

Breve descripción de los dibujos

65 Figura 1. Muestra la vista frontal.

ES 1 076 392 U

Figura 2. Muestra la vista posterior.

Figura 3. Muestra plano esquema con la bolsa recipiente cerrada.

5 Figura 4. Muestra plano esquema con la bolsa recipiente abierta.

Descripción de una forma de realización preferida

A la vista de las comentadas figuras puede observarse que la invención, denominada collar refrigerador, consiste 10 en un dispositivo que rodea el cuello y se sujeta en la parte delantera (3). En la parte posterior dispone de una bolsa recipiente (1) para contener hielo u otros materiales refrigerantes congelados.

Ambas sujeciones o cierres (2 y 3) son tiras de velcro. En el caso del cierre frontal (3) permitirá el ajuste en 15 función de las características físicas de cada usuario. En el caso de la bolsa recipiente (1) la apertura será amplia (4) para facilitar la introducción del material refrigerante.

El material, tela, en que será fabricado permitirá la utilización de la invención con agua fría para refrescar la zona hipotalámica en caso de no disponer de hielo u otros materiales refrigerantes congelados.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Collar refrigerador consiste en un collar de tela con un recipiente a modo de bolsa (1) en la parte posterior para albergar hielo, gel congelado o cualquier otro material refrigerante. Dispone de cierre para la bolsa recipiente (2) y de cierre para la unión en la parte delantera (3).

5 2. Collar refrigerador, según la reivindicación anterior, el cierre de la bolsa recipiente (2 y 4) y el cierre de la parte delantera (3) son tiras de velcro.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 076 392 U

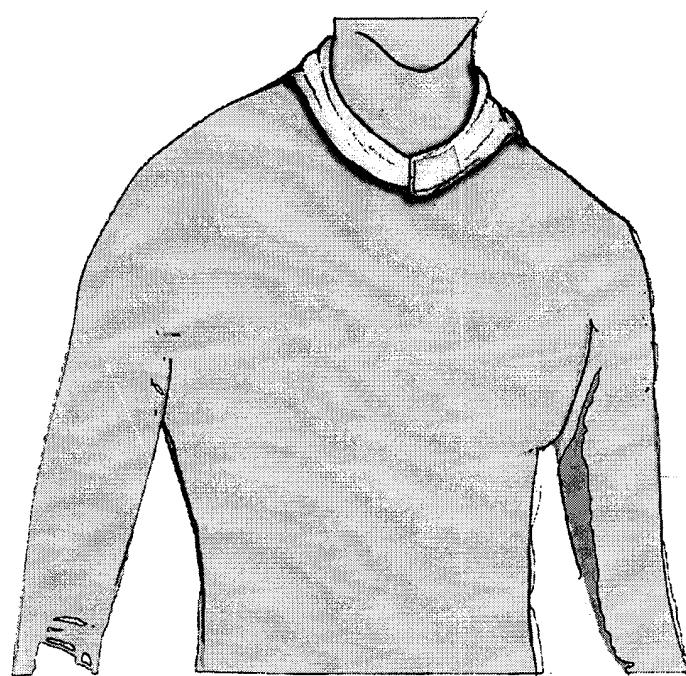


FIG. 1

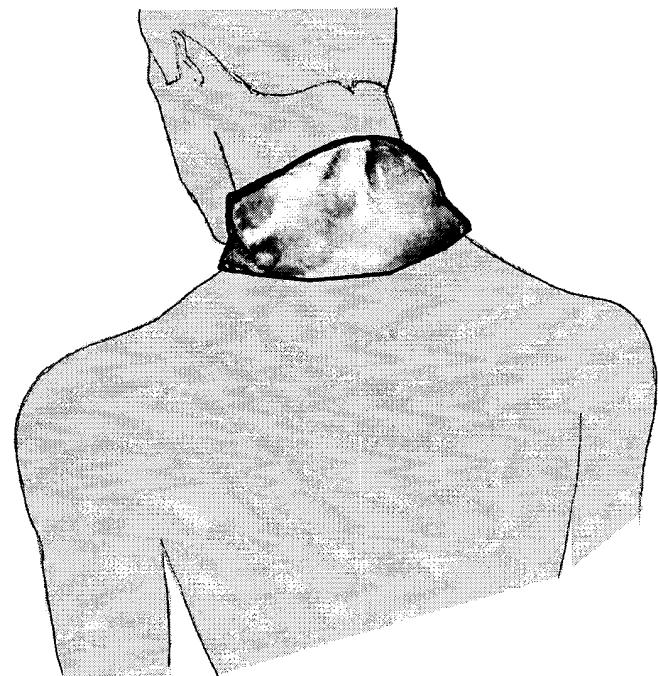


FIG. 2

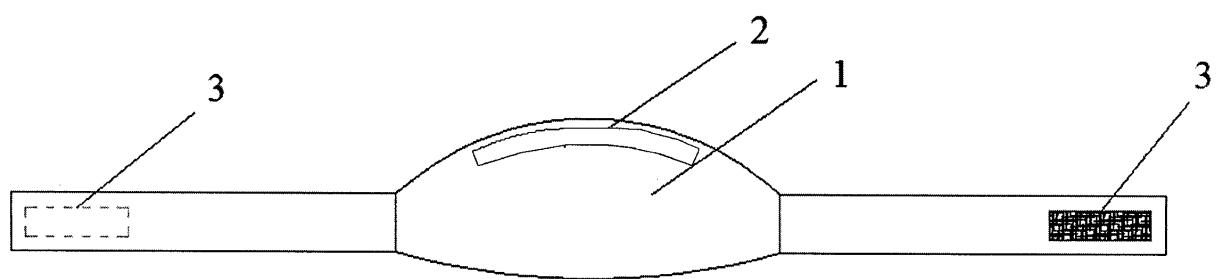


FIG. 3

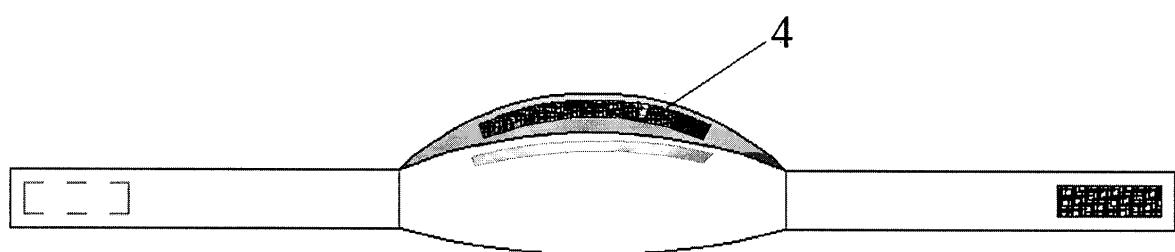


FIG 4.